

METROCENTRO S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2014 y 2013
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

METROCENTRO S. A., se constituyó el 12 de marzo de 1984 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registrador Mercantil el 25 de abril de 1984 en el cantón Guayaquil. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Guayaquil. Su actividad consiste en prestar las instalaciones del Hipódromo Miguel Salem Dibo de propiedad de la Compañía, para lo cual organiza una reunión semanal de carrera de caballos. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 38 y 36 empleados, respectivamente.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **METROCENTRO S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedades y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	120	0,83%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

d) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro

resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

g) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos por boletos son reconocidos semanalmente con base a la liquidación neta de los participantes a la reunión de carrera de caballos, por la cual es emitida una factura.

En el año 2014, la Compañía también reconoció ingresos por venta de alfalfa y otros nutrientes cuando fue efectuada la transferencia de estos productos.

i) Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

k) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

En el año 2014 y 2013, la Compañía facturó por servicios de publicidad un monto de US\$242.750 y US\$150.000, respectivamente a su relacionada Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., para promocionar el producto Tilapia a través de vallas publicitarias colocadas en las instalaciones del Hipódromo.

En el año 2014, la Compañía vendió alfalfa a su relacionada Bresson S. A. por un monto de US\$50.000.

Durante el año 2014 y 2013 la Compañía ha recibido préstamos de sus accionistas para capital de trabajo, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
<u>Pasivos</u>		
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	606.869	208.377
Accionistas	52.971	416.119
	<u>659.840</u>	<u>624.496</u>

El saldo con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., corresponde a valores recibidos para servicios futuros de publicidad, cuyo plazo es mayor a 1 año, por un monto de US\$197.162 en el 2014 y US\$208.377 en el 2013. Además, en el año 2014 incluye aportes recibidos para futuro aumento de capital por un monto de US\$409.707.

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2014	2013
Banco local	12.715	548
Efectivo en caja	3.568	3.634
Total	<u>16.283</u>	<u>4.182</u>

6.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, lo conforman las siguientes cuentas:

	Nota	US\$	
		2014	2013
Clientes		523	24.167
Empleados		1.197	1.354
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	14	4.214	1.800
Impuesto al valor agregado		23.464	20.962
Otras		11.875	1.022
		<u>41.273</u>	<u>49.305</u>

Las cuentas por cobrar clientes representan principalmente facturas pendientes de cobro, los mismos que no generan intereses y vencen en 30 días plazo.

7.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Saldo al 31-dic-14
Costo:			
Terreno	671.472	0	671.472
Edificio	3.909.360	0	3.909.360
Instalaciones	34.564	0	34.564
Maquinarias y equipos	405.740	0	405.740
Muebles y enseres	44.195	0	44.195
Equipos de computación	37.684	7.370	45.054
Vehículos	1.662	0	1.662
Total costo	5.104.677	7.370	5.112.047
Depreciación acumulada	1.193.464	34.922	1.228.386
Propiedades y equipos, neto	3.911.213		3.883.661

	US\$			
	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Baja	Saldo al 31-dic-13
Costo:				
Terreno	671.472	0	0	671.472
Edificio	3.909.360	0	0	3.909.360
Instalaciones	34.564	0	0	34.564
Maquinarias y equipos	405.740	0	0	405.740
Muebles y enseres	44.195	0	0	44.195
Equipos de computación	34.868	3.766	-950	37.684
Vehículos	1.662	0	0	1.662
Total costo	5.101.861	3.766	-950	5.104.677
Depreciación acumulada	1.160.249	33.716	-501	1.193.464
Propiedades y equipos, neto	3.941.612			3.911.213

Terreno y edificio comprende 51,40 hectáreas de un hipódromo adquirido en agosto 29 de 1985, ubicado dentro de la Hacienda Buijo, parroquia Tarifa, cantón Samborombón, provincia del Guayas. Dicho inmueble se encuentra hipotecado a favor de Corporación Interamericana de Inversiones, garantizando deuda de Industria Pesquera Santa Priscila S. A.

Los saldos de terreno y edificio al 1 de enero del 2013 fueron ajustados con base a la información actualizada del avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial. Con base al importe neto del ajuste, la Compañía registró pasivo por impuesto diferido por US\$825.239 como resultado de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 23%.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$34.922 en el año 2014 y US\$33.716 en el año 2013.

8.- Cuentas por cobrar a largo plazo

Corresponde a valores por cobrar a Bressón S. A. (compañía relacionada) por venta de alfalfa, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, lo conforman las siguientes cuentas:

	US\$	
	2014	2013
Proveedores	13.605	1.116
Impuestos por pagar	1.831	2.539
Otras	143.294	71.236
	<u>158.730</u>	<u>74.891</u>

Cuentas por pagar otras presenta el siguiente desglose:

	US\$	
	2014	2013
Premios, comisiones y otros	138.025	67.412
IESS	5.269	3.824
	<u>143.294</u>	<u>71.236</u>

Premios, comisiones y otros corresponde principalmente a premios que están pendientes de pago a los beneficiarios de las reuniones de carreras de caballos. Adicionalmente incluyen valores por pagar por el reconocimiento del 3% de comisión sobre las ganancias de los dueños de los caballos ganadores de las carreras.

10.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año 2014 y 2013 es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-14
	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Pagos	Reclasif.	
Décimo tercer sueldo	1.084	16.210	-15.801	0	1.493
Décimo cuarto sueldo	5.420	8.676	-6.969	0	7.127
Vacaciones	6.154	8.108	-4.088	1.842	12.015
Fondo de reserva	2.917	15.880	-15.921	-1.842	1.035
Participación de trabajadores	2.862	0	-2.862	0	0
	<u>18.437</u>	<u>48.874</u>	<u>-45.641</u>	<u>0</u>	<u>21.670</u>

	US\$			Saldo al 31-dic-13
	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Pagos	
Décimo tercer sueldo	1.320	13.258	-13.494	1.084
Décimo cuarto sueldo	7.814	7.312	-9.706	5.420
Vacaciones	6.207	12.949	-13.002	6.154
Fondo de reserva	1.129	6.627	-4.839	2.917
Participación de trabajadores	0	2.862	0	2.862
	<u>16.470</u>	<u>43.008</u>	<u>-41.041</u>	<u>18.437</u>

11.- Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Saldo al 31-dic-14
Jubilación patronal	106.425	18.112	124.537
Bonificación por desahucio	32.087	6.807	38.894
	<u>138.512</u>	<u>24.919</u>	<u>163.431</u>

	US\$			Saldo al 31-dic-13
	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Pagos	
Jubilación patronal	92.213	14.212	0	106.425
Bonificación por desahucio	26.592	7.008	-1.513	32.087
	<u>118.805</u>	<u>21.220</u>	<u>-1.513</u>	<u>138.512</u>

12.- Ingresos

Por los años 2014 y 2013, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2014	2013
Venta de alfalfa	50.000	0
Boletos vendidos	158.694	117.696
Comisión por utilización de Hipódromo	3.628	60.490
Auspicio publicitario	126.786	77.905
Publicidad de producto - tilapia	242.750	150.000
Exportación de servicios de transmisión	146.000	438.000
Otros	53.238	36.840
	<u>781.096</u>	<u>880.931</u>

13.- Gastos de administración

Por los años 2014 y 2013, los gastos de administración, se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2014	2013
Sueldos, beneficios y otros	270.573	242.171
Radio/televisión	50.040	50.935
Publicidad	22.516	22.014
Telecomunicaciones	9.687	12.876
Depreciación	34.922	33.716
Honorarios	13.589	15.990
Suministros de limpiezas	13.873	12.735
Contribuciones e impuestos	18.408	50.766
IVA al gasto	943	9.896
Jubilación patronal	18.112	14.212
Bonificación por desahucio	6.807	9.485
Agua, luz y teléfono	67.787	60.394
Mantenimiento	73.511	71.731
Servicio de personal	34.254	80.162
Refrigerios	43.779	22.668
Alimentación de animales	76.710	70.703
Alquiler de agencias	56.072	22.912
Varios	48.434	57.838
	<u>860.017</u>	<u>861.204</u>

14.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es del 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	-78.921	16.221
Más:		
Gastos no deducibles	0	10.105
Base para impuesto a la renta	-78.921	26.326
Impuesto a la renta calculado	0	5.792
Anticipo de impuesto a la renta	29.527	26.651
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR calculado)	29.527	26.651

El movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	1.800	3.720
Retenciones en la fuente del año	4.687	2.274
Anticipo de impuesto a la renta	27.254	22.457
Impuesto a la renta causado	-29.527	-26.651
Total crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4.214	1.800

15.- Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

16.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está constituido por 500.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0,04 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2014, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Barakat Isafas Pricilla Janet	Ecuatoriana	6,50	0,04	1.300	32.500
Construcento S. A.	Ecuatoriana	45,50	0,04	9.100	227.500
Fecorsa Industrial y Comercial S. A.	Ecuatoriana	2,00	0,04	400	10.000
Inmobiliaria Rokron S. A.	Ecuatoriana	6,00	0,04	1.200	30.000
Hanze Salem José Antonio	Ecuatoriana	0,80	0,04	160	4.000
Juez Arboleda José Manuel	Ecuatoriana	0,60	0,04	120	3.000
Kronfle Abbud Roberto José	Ecuatoriana	0,60	0,04	120	3.000
Salem Kronfle Santiago Gabriel	Ecuatoriana	38,00	0,04	7.600	190.000
		<u>100,00</u>		<u>20.000</u>	<u>500.000</u>

El detalle de accionistas al 31 de diciembre del 2014 fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 6 de enero del 2015.

Al 31 de diciembre del 2013, la composición accionaria era como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Barakat Isaias Pricilla Janet	Ecuatoriana	6,50	0,04	1.300	32.500
Construcento S. A.	Ecuatoriana	45,50	0,04	9.100	227.500
Fecorsa Industrial y Comercial S. A.	Ecuatoriana	8,00	0,04	1.600	40.000
Hanze Salem José Antonio	Ecuatoriana	0,80	0,04	160	4.000
Juez Arboleda José Manuel	Ecuatoriana	0,60	0,04	120	3.000
Kronfle Abbud Roberto José	Ecuatoriana	0,60	0,04	120	3.000
Salem Kronfle Santiago Gabriel	Ecuatoriana	38,00	0,04	7.600	190.000
		<u>100,00</u>		<u>20.000</u>	<u>500.000</u>

El detalle de accionistas al 31 de diciembre del 2013 fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 7 de enero del 2014.

17.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

18.- Reserva de capital

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

19.- Utilidades acumuladas

Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

20.- Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$122.844 y US\$52.711, respectivamente.

21.- Ajuste de años anteriores

Al 31 de diciembre del 2014, ajuste de años anteriores corresponde a la transferencia del impuesto diferido por US\$825.239.

22.- Contrato

El 2 de enero del 2013, Metrocentro S. A. (Auspiciadora) celebró contrato de publicidad con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. (Auspiciante), por un período de 5 años, mediante el cual la Compañía se compromete a promocionar el producto Tilapia que comercializa la Auspiciante, en todas las instalaciones del Hipódromo Miguel Salem Díbo de propiedad de la Compañía, así como también en la publicidad que tenga el Hipódromo en revistas y radio o cualquier otro medio de publicación.

23.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, anticipos de clientes, relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 6 días por el ejercicio 2014 y de 30 días por el ejercicio 2013.

24.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

25.- Diferencias entre la declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta por reclasificaciones que la Compañía registra posteriormente.

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Diferencias en:		
<u>Activo</u>		
Corriente	<u>0</u>	<u>-32.117</u>
<u>Pasivo</u>		
Corriente	-462.678	-5.792
No corriente	462.678	0
<u>Patrimonio</u>	<u>0</u>	<u>-26.325</u>
	<u>0</u>	<u>-32.117</u>